

4ª EDICIÓN

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA@

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

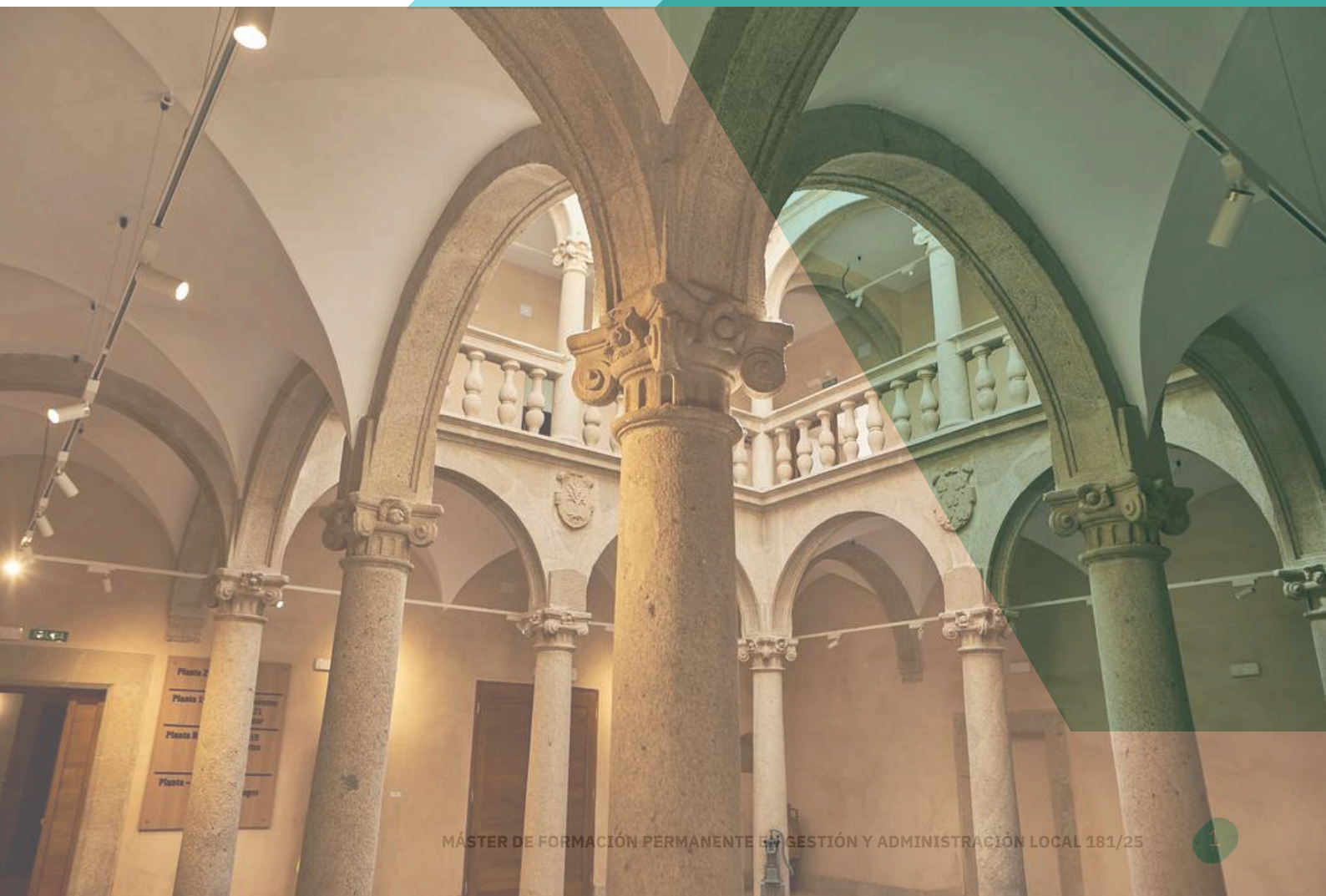




PRESENTACIÓN

El Máster de Formación Permanente en Gestión y Administración Local es un título propio de formación permanente de la Universidad de Extremadura, que se rige por lo establecido en la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad de Extremadura.

Se trata de un Máster de 60 créditos ECTS impartido por la Universidad de Extremadura en colaboración con la Fundación Universidad Sociedad de la Universidad de Extremadura y que cuenta con la financiación de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.



MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL 181/25



Duración
1 curso
académico



Créditos
60 ECTS



Modalidad
Presencial
100%



Fecha inicio
octubre
2026



Titulación
Propia



Código del programa: 181/25



Créditos: 60 ECTS



Número de plazas: mínimo 10 – máximo 25



Modalidad de impartición  Presencial



Asistencia obligatoria



**Lugar de celebración-Cáceres
Centro de Estudios Internacionales
“Presidenta Charo Cordero”**



Lunes a jueves



De 16:00 h a 20:00 h



**17 Calendario académico
Octubre 2026 – Julio 2027**

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES



El objetivo principal es formar a titulados universitarios de diversas ramas del conocimiento en las competencias propias para el ejercicio posterior de labores profesionales en entidades locales.



OE1. Formar a egresados universitarios en la organización y en el funcionamiento de la administración local.



OE2. Mejorar la capacitación de profesionales interesados en el ámbito local.



OE3: Ofrecer un itinerario de cualificación de postgrado universitario en el Derecho público y Derecho local.



PROGRAMA ACADÉMICO:

1

BASES CONSTITUCIONALES
DEL RÉGIMEN LOCAL

2

RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONAMIENTO
DE LAS ENTIDADES LOCALES

3

PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y
SISTEMA DE RECURSOS

4

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
(I): POLICÍA
ADMINISTRATIVA, SERVICIO
PÚBLICO Y FOMENTO

5

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA
(II): SANCIONES,
EXPROPIACIONES Y
RESPONSABILIDAD

6

MEDIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN: EMPLEO
PÚBLICO

7

URBANISMO

8

CONTRATACIÓN PÚBLICA
LOCAL

9

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

10

GESTIÓN DE INGRESOS
Y TESORERÍA

11

INTRODUCCIÓN A LA
CONTABILIDAD PÚBLICA Y
LOCAL

12

ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA
ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRÁCTICAS

REQUISITOS DE ACCESO

DIRIGIDO A:

Cualquier persona en posesión de un título universitario (licenciatura, arquitectura, ingeniería o grado) que quiera formarse en materia de régimen local.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La distribución de las plazas del Máster se realizará de la siguiente manera:

- 60 % de las plazas estarán destinadas a personas tituladas universitarias en **Derecho y afines**.
- 30 % de las plazas se reservarán para personas con titulaciones en **Ciencias Económicas, Empresariales y afines**.
- 10 % de las plazas restantes se asignarán a personas con **otras titulaciones** universitarias.

En caso de que alguno de los cupos no se cubra, las plazas vacantes podrán destinarse a los otros, siempre que se cumplan los requisitos establecidos

Si el número de candidaturas presentadas en alguno de los cupos supera el de plazas disponibles, la selección se realizará teniendo en cuenta el expediente académico. En caso de empate en las calificaciones, se priorizará la solicitud que haya sido enviada antes, atendiendo a la fecha y hora del envío.



Toda la documentación en relación a la preinscripción y matrícula se debe enviar al correo de masterlocal@unex.es

PREINSCRIPCIÓN

ENVIAR:

- SOLICITUD: ENLACE [AQUÍ](#)
- DNI
- TITULACIÓN QUE ACREDITE EL ACCESO AL CURSO (GRADO, LICENCIATURA) Y SU EXPEDIENTE ACADÉMICO

LISTA PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

MATRÍCULA

ENVIAR:

- MODELO NORMALIZADO DE MATRÍCULA: [AQUÍ](#)
- RESGUARDO DEL INGRESO DE MATRÍCULA

PRECIO: 150 €

PLAZO



1 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE SEPTIEMBRE

DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE SEPTIEMBRE

21 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE SEPTIEMBRE

En caso de duda en alguno de los documentos requeridos, podrá solicitarse la presentación de los originales.



DIRECTOR DEL MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Vicente Álvarez García,

*Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de
Extremadura.*



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

